



Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibilidad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2306

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE SALUD, DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAUD LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Dr. VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO:
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2306.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de Octubre del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 866 - EDICTO N° 73.- ACTA DE INFRACCIÓN N° 43057».-»-----	Pág. 3
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 867 - EDICTO N° 74.- ACTA DE INFRACCIÓN N° 153473».-»-----	Pág. 4
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 868 - EDICTO N° 75.- ACTA DE INFRACCIÓN N° 157054».-»-----	Pág. 5
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 869 - EDICTO N° 76.- ACTA DE INFRACCIÓN N° 158332».-»-----	Pág. 6
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 870 - EDICTO N° 77.- ACTA DE INFRACCIÓN N° 44817».-»-----	Pág. 7
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 871 - EDICTO N° 78.- ACTA DE INFRACCIÓN N° 153462».-»-----	Pág. 8
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 872 - EDICTO N° 79.- ACTA DE INFRACCIÓN N° 154865».-»-----	Pág. 9
JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: «OFICIO N° 873 - EDICTO N° 80.- ACTA DE INFRACCIÓN N° 192693».-»-----	Pág. 10

EDICTO 73.../2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. **ESQUIVEL CRISTIAN ADRIAN** DNI 34.055.502, QUE EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA N° 1240/E/2025 **ESQUIVEL CRISTIAN ADRIAN ACTA DE INFRACCION N° 43057 S/INFRAC. ART/S. N° 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 6.A) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL**", SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025 ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINEŞ DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA SENTENCIA N° 1621/2025 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2025.- FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA", SENTENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "... **VISTO: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: PRIMERO:** CONDENAR AL SR. **ESQUIVEL CRISTIAN ADRIAN**, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 34.055.502, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A CIENTO SESENTA (160) UNIDADES FIJAS, AL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO, CONFORME LO PRESCRIBEN LOS ART. 1 INC. 24 C.3) Y 1 INC. 6.A) DE LA ORD. XVI-N° 112, LA CUAL DEBERÁ SER ABONADA A LOS CINCO (5) DÍAS DE NOTIFICADO DE LA PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO, SEGÚN ART. 96 DE LA ORDENANZA X-N° 19, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.- **SEGUNDO:** PROCÉDASE A LA QUITA DE UN TOTAL DE DIEZ (08) PUNTOS AL SR. **ESQUIVEL CRISTIAN ADRIAN**, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 34.055.502, POR HABER SIDO ENCONTRADO CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS MENCIONADAS EN EL PUNTO PRECEDENTE, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 15 DE LA MISMA NORMA Y CONCORDANTES.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. COMÚNIQUESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVASE.- FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.- DRA. ANDREA J. MASCHERONI - SECRETARIA SUBROGANTE -

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025 -

ART. 129: "LAS SENTENCIAS DEL JUZGADO DE FALTAS SON RECURRIBLES MEDIANTE RECURSO DE APELACIÓN, ANTE EL TRIBUNAL DE APELACIONES, CONTRAVENCIONAL Y FISCAL, QUE DEBE DEDUCIRSE POR ESCRITO, FUNDAMENTADO Y PRESENTADO ANTE EL JUZGADO QUE DICTÓ EL FALLO DENTRO DEL PLAZO PERENTORIO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN. LA APELACIÓN SE CONCEDE CON EFECTO SUSPENSIVO. CONCEDIDO EL RECURSO, LOS AUTOS DEBEN SER REMITIDOS SIN DEMORA AL TRIBUNAL".- ART. 130: "EL RECURSO DE APELACIÓN SOLO SE OTORGA: A) CONTRA LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS QUE IMPONGA PENA DECOMISO, CLAUSURA, INHABILITACIÓN, DEMOLICIÓN Y MULTA MAYOR A LA EQUIVALENTE A 180 UNIDADES FIJAS (U.F.) (...)" ORDENANZA X-N° 19.-



Dr. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA UNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 867

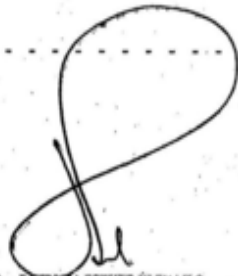
EDICTO . 74 . /2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. JOSE SEBASTIAN ELIAS DNI 40.043.879, QUE EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA N° 2683/E/2022 JOSE SEBASTIAN ELIAS ACTA DE INFRACCION N° 153473 S/INFRAC. ART. 1 INC. 19) ORD. XVI-N°112 DÍGESTO MUNICIPAL", SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025 DE CONFORMIDAD A LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, Y TENIENDO PRESENTE QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN AUTOS TODAS LAS GARANTIAS QUE HACEN AL DEBIDO PROCESO, DE LAS QUE SURGE LA CORRESPONDIENTE CITACION AL/A IMPUTADO, Y ATENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES SIN QUE HAYA COMPARECIDO POR ANTE ESTOS ESTRADOS A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA, OFRECER Y PRODUCIR PRUEBAS PERSONALMENTE, O MEDIANTE MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 76 DE LA ORD, X-N°19 CORRESPONDE EN ESTA ETAPA PROCESAL DECLARAR SU **REBELDIA**, PROCEDIENDO A DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE UNA VEZ NOTIFICADA LA PRESENTE; ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS.-FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN – JUEZ. -----

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO -----

POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025.- -----




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

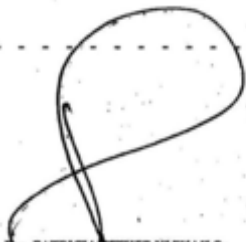
EDICTO 75.../2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. **BASILIO ANGEL GALLARDO** DNI 20.936.654, QUE EN AUTOS CARATULADOS "**CAUSA N° 2688/G/2022 GALLARDO BASILIO ANGEL ACTA DE INFRACCION N° 157054 S/INFRAC. ART. 1 INC. 19) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL**", SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025 DE CONFORMIDAD A LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, Y TENIENDO PRESENTE QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN AUTOS TODAS LAS GARANTIAS QUE HACEN AL DEBIDO PROCESO, DE LAS QUE SURGE LA CORRESPONDIENTE CITACION AL/A IMPUTADO, Y ATENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES SIN QUE HAYA COMPARECIDO POR ANTE ESTOS ESTRADOS A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA, OFRECER Y PRODUCIR PRUEBAS PERSONALMENTE, O MEDIANTE MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 76 DE LA ORD, X-N°19 CORRESPONDE EN ESTA ETAPA PROCESAL DECLARAR SU **REBELDIA**, PROCEEDIENDO A DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE UNA VEZ NOTIFICADA LA PRESENTE; ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS.-FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN – JUEZ. -----

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO -----

POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025.-




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 869

EDICTO . 76 . /2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRª. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. CACERES RAFAEL ALBERTO DNI 21.781.605, QUE EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA N° 273/C/2023 CACERES RAFAEL ALBERTO ACTA DE INFRACCION N° 158332 S/INFRAC. ART. 1 INC. 19) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL", SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025 DE CONFORMIDAD A LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, Y TENIENDO PRESENTE QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN AUTOS TODAS LAS GARANTIAS QUE HACEN AL DEBIDO PROCESO, DE LAS QUE SURGE LA CORRESPONDIENTE CITACION AL/A IMPUTADO, Y ATENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES SIN QUE HAYA COMPARECIDO POR ANTE ÉSTOS ESTRADOS A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA, OFRECER Y PRODUCIR PRUEBAS PERSONALMENTE, O MEDIANTE MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 76 DE LA ORD, X-N°19 CORRESPONDE EN ESTA ETAPA PROCESAL DECLARAR SU **REBELDIA**, PROCEDIENDO A DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE UNA VEZ NOTIFICADA LA PRESENTE; ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS.-FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN – JUEZ. -----

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO -----

POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025.-----




DRª. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

EDICTO . 7.7 . /2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. MONZON JULIO ALEXIS DNI 43.702.299, QUE EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA N° 1688/M/2024 MONZON JULIO ALEXIS ACTA DE INFRACCION N° 44817 S/INFRAC. ART/S. N° 1 INC. 11); 1 INC. 6.A); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.C.2.) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL", SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MISIONES 06 DE OCTUBRE DE 2025, ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA SENTENCIA N° 1843/2025 DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2025.- FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA", SENTENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "... VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: **PRIMERO**: CONDENAR AL SR. MONZON JULIO ALEXIS, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 43.702.299, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS CUARENTA (440) UNIDADES FIJAS, AL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO, POR LAS FALTAS PREVISTAS EN EL ART. 1 INC. 11); 1 INC. 6.A); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.C.2.) DE LA ORD. XVI-N° 112, LA CUAL DEBERÁ SER ABONADA A LOS CINCO (5) DÍAS DE NOTIFICADO DE LA PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO, SEGÚN ART. 96 DE LA ORDENANZA X-N° 19, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.- **SEGUNDO**: PROCÉDASE A LA QUITA DE UN TOTAL DE QUINCE (15) PUNTOS AL SR. MONZON JULIO ALEXIS, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 43.702.299, POR HABER SIDO ENCONTRADO CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS MENCIONADAS EN EL PUNTO PRECEDENTE, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 15 DE LA MISMA NORMA Y CONCORDANTES DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRIPTO EN EL ART 18 DE LA ORD. XVI-N°112.- **TERCERO**: MANTENER LA RETENCION DEL VEHICULO MARCA CORVEN, DOMINIO 873JTD, HASTA TANTO COMPAREZCA EL TITULAR REGISTRAL DEL MISMO Y ACOMPAÑE TODA LA DOCUMENTAL EXIGIDA POR LA NORMATIVA VIGENTE A LOS FINES DE SU CIRCULACION. - REGISTRESE. NOTIFIQUESE. COMUNÍQUESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVESE.- FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN – JUEZ.- DRA. PATRICIA ESTEHER KLEKAILO – SECRETARIA -----

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO -----
POSADAS, MISIONES 06 DE OCTUBRE DE 2025 -----

ART. 129: "LAS SENTENCIAS DEL JUZGADO DE FALTAS SON RECURRIBLES MEDIANTE RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE APELACIONES, CONTRAVENCIONAL Y FISCAL, QUE DEBE DEDUCIRSE POR ESCRITO, FUNDAMENTADO Y PRESENTADO ANTE EL JUZGADO QUE DICTÓ EL FALLO DENTRO DEL PLAZO PERENTORIO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN. LA APELACIÓN SE CONCEDE CON EFECTO SUSPENSIVO. CONCEDIDO EL RECURSO, LOS AUTOS DEBEN SER REMITIDOS SIN DEMORA AL TRIBUNAL".- ART. 130: "EL RECURSO DE APELACIÓN SOLO SE OTORGA: A) CONTRA LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS QUE IMPONGA PENA DECOMISO, CLAUSURA, INHABILITACIÓN, DEMOLICIÓN Y MULTA MAYOR A LA EQUIVALENTE A 180 UNIDADES FIJAS (U.F.) (...)" ORDENANZA X-N° 19.-



Dr. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 871

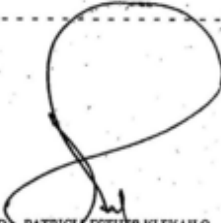
EDICTO 789 /2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. SCHNABLEGGER WALTER DNI 27.438.265, QUE EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA N° 2686/S/2022 SCHNABLEGGER WALTER ACTA DE INFRACCION N° 153462 S/INFRAC. ART. 1 INC. 17) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL", SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025 DE CONFORMIDAD A LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, Y TENIENDO PRESENTE QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN AUTOS TODAS LAS GARANTIAS QUE HACEN AL DEBIDO PROCESO, DE LAS QUE SURGE LA CORRESPONDIENTE CITACION AL/A IMPUTADO, Y ATENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES SIN QUE HAYA COMPARECIDO POR ANTE ESTOS ESTRADOS A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA, OFRECER Y PRODUCIR PRUEBAS PERSONALMENTE, O MEDIANTE MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 76 DE LA ORD. X-N°19 CORRESPONDE EN ESTA ETAPA PROCESAL DECLARAR SU **REBELDIA**, PROCEDIENDO A DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE UNA VEZ NOTIFICADA LA PRESENTE; ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS.-FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN – JUEZ. -----

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO -----

POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025.- -----




DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 872

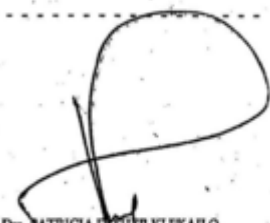
EDICTO . 39 . . /2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. SCHNABLEGGER WALTER DNI 27.438.265, QUE EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA N° 2685/L/2022 LEGUIZAMON TOLEDO NORBERTO ACTA DE INFRACCION N° 154865 S/INFRAC. ART. 1 INC. 17) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL", SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025 DE CONFORMIDAD A LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, Y TENIENDO PRESENTE QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN AUTOS TODAS LAS GARANTIAS QUE HACEN AL DÉBIDO PROCESO, DE LAS QUE SURGE LA CORRESPONDIENTE CITACION AL/A IMPUTADO, Y ATENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES SIN QUE HAYA COMPARECIDO POR ANTE ESTOS ESTRADOS A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA, OFRECER Y PRODUCIR PRUEBAS PERSONALMENTE, O MEDIANTE MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 76 DE LA ORD, X-N°19 CORRESPONDE EN ESTA ETAPA PROCESAL DECLARAR SU **REBELDIA**, PROCEDIENDO A DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE UNA VEZ NOTIFICADA LA PRESENTE; ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS.-FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN – JUEZ. -----

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO -----

POSADAS, MISIONES 30 DE SETIEMBRE DE 2025 -----




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LIBRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 873

EDICTO . 80 . /2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. VERDUN SILVIO EPIFANIO, DNI 14.209.925, QUE EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA 1180/V/2025 VERDUN SILVIO EPIFANIO ACTA DE INFRACCION NRO. 192693 S/INFRAC. ART./S. N° 1 INC. 6.A); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.D.2) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL", HACE SABER A USTED QUE SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION N° 1612/2025, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: POSADAS, MISIONES, 30 DE JUNIO DE 2025.- **VISTO:...** Y **CONSIDERANDO:...** **RESUELVO: I.- MANTENER LA RETENCION PREVENTIVA DEL VEHICULO MARCA CORVEN, DOMINIO: 724LJV HASTA TANTO COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL SR. VERDUN SILVIO EPIFANIO Y/O QUIEN RESULTE TITULAR, TENEDOR O POSEEDOR LEGITIMO DEL VEHICULO EN CUESTION; ACREDITE DOCUMENTAL SUFICIENTE, A CRITERIO DE LA SUSCRIPTA Y SUBSANE LAS FALTAS CONSTATADAS. II.- CITESE AL IMPUTADO/A QUE DEBERA COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES (DE 7:30 A 12:30HS), PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO/A REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 76, 80 Y 81 DE LA ORD. X-N°19).**

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: EX RUTA 213 Y BYPASS; 26/06/2025/ 17:41HS - - - - -

DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR AL MOMENTO DEL CONTROL VEHICULAR SIN LICENCIA DE CONDUCIR, SIN SEGURO, Y/O POLIZA OBLIGATORIA, SIN VERIFICACION VEHICULAR. - - - - -

MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CORVEN ENEREGIN 110BY CONVER. - - - - -

